



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-00954708-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el EX-2019-00954708-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma JUFEC S.A., Legajo N° 1.145 (Tránsito Interjurisdiccional Medicamentos y Especialidades Medicinales), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor SANTIAGO MIGUEL ZUCCATTO, Documento Nacional de Identidad N° 13.939.813, Matrícula Provincial N° 200, como Co-Director Técnico de la firma JUFEC S.A., con domicilio en Ruta Provincial N° 5, km. 0,4, entre Rafael Villegas y Mercedes Cremonte, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, a partir del 1 de enero 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-00954708-APN-DVPS#ANMAT

